Resolución Directoral Nacional N° 069 -2009-BNP

Lima, 20 MAR. 2009

El señor Director Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú,

VISTOS, el Informe N° 053-2009-BNP/OA, de fecha 03 de marzo de 2009 emitido por el Director General de la Oficina de Administración y la Resolución Directoral Nacional N° 030-2009-BNP; y

CONSIDERANDO:

Que, la Biblioteca Nacional del Perú, es un Organismo Público Ejecutor conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, por el cual se aprobó la calificación de Organismos Públicos de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, de acuerdo a lo indicado en el artículo 4° del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2002-ED, la Biblioteca Nacional del Perú tiene autonomía técnica, administrativa y económica que la facultan a organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad;

Que, mediante Resolución Directoral Nacional N° 030-2009-BNP, de fecha 04 de febrero de 2009, se designó a los miembros de la "Comisión de Inventario Físico del Patrimonio Mobiliario encargado de realizar el inventario físico de los bienes muebles y equipos en la Biblioteca Nacional del Perú", con fecha de cierre 31 de diciembre de 2008, de acuerdo al Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado;

Que, con carta de fecha 02 de marzo de 2009, el Sr. Roberto Manuel Álvarez Lara presenta su renuncia voluntaria a la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, mediante el Informe del Visto, la Dirección General de la Oficina de Administración solicita se emita la Resolución Directoral Nacional que designe al nuevo Presidente de la Comisión antes citada;

En ejercicio de las atribuciones previstas en el inciso f) del artículo 13° del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2002-ED; y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- MODIFICAR la Resolucion Directoral Nacional N° 030-2009-BNP, de fecha 04 de febrero de 2009, designando al Sr. Luis Omar Rebatta Espíritu como Presidente de la "Comisión de Inventario Físico del Patrimonio Mobiliario encargado de realizar el inventario físico de los bienes muebles y equipos en la Biblioteca Nacional del Perú", con fecha de cierre 31

de diciembre de 2008, de acuerdo al Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado en reemplazo del Sr. Roberto Manuel Álvarez Lara.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

HUGO NEIRA SAMANEZ
Director Nacional
Biblioteca Nacional del Perú